

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DISCOM IMPORT IMPORTADORA DISCOM IMPORT DISCOMIMPORT C.L. CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil diecinueve a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, reunidos que se encuentran los socios de la misma señoras: Glenda Pilar Jácome López y Leslie Bridette Vivanco Jaramillo, quienes acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, reunidos sin el requisito previo de la convocatoria, toda vez que se encuentran presentes el 100% del capital pagado. Como Presidenta de la Junta se designa a la señora Leslie Bridette Vivanco Jaramillo, para que actúe en la misma, y se designa como Secretaria de la Junta a la señora Glenda Pilar Jácome López, para que actúe en la misma. La Presidenta pide que la Secretaria cuente el quorum presente, dando como resultado que para esta Junta se encuentran presentes las siguientes personas: Abg. Leslie B. Vivanco Jaramillo, y la Lcda. Glenda P. Jácome López, de tal manera que se encuentran reunidos el 100% de los socios.

Presentes el 100% de los socios, la presidenta declara que es menester que se aprueben y traten los siguientes puntos del orden del día, que son: 1) Conocer y resolver informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018 y 2) Conocer y resolver los Estados Financieros de la Compañía por el año 2018, esto es el Balance General y el Estado de Resultados. De inmediato se empezó a tratar los mencionados puntos del orden del día, y luego de leer detenidamente 1) el informe del Gerente General y 2) Balance General y Estados de Resultados por el año 2018, decidieron por unanimidad su aprobación.

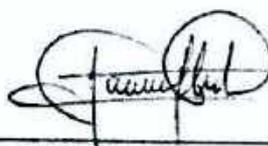
Se dio un paréntesis de media hora para que se redacte el acta, la misma que fue leída a los socios y éstos se afirman en todo su contenido íntegro sin modificaciones, por lo que es aprobada por unanimidad y que sirva de habilitante para los fines legales correspondientes. Autorizan al Gerente General, representante legal, para que legalice lo aprobado.

Cerrando el acta siendo las doce horas del día en el mismo lugar y fecha.

Lo certifico.



**Abg. Leslie Jaramillo Vivanco**  
Presidenta de la Junta  
Presidente - Socia



**Lcda. Glenda Jácome Jaramillo**  
Secretaria de la Junta  
Gerente General - Socia